

del M. Stannero e del Cennaro.

de D^o. Ramon Bertrando, y en su a^{ta} por firma

M. Vargues - Ber. Duxan - Nemine

Adrianens - Byer. Galis.

Asp. fo. Morina

Del Dr. Falcon - Dr. Calderon y Oremine

Le Bar. Hennessy. Bar. Hennessy.

Para la vacante el B^o Torio al B^o Curio

Que conforme ao prescrito por N.º 2, 2.ª

I Purvis & Tullis & Secretaries of the

da enel Perno e devuto El mismo para

en lo sucesivo lo, Cathedral, y Presencia.

пропорции в Беталава суммарно 1.0

клевела архебан о архебан пох ед Словене

de Contribuables por quien Herminio dice que

...por quien siempre me he
...
...
...

Correspondence in a minute. Clams 20 cont

Reflexion a la Cruzada ordenada

For Association
1866

B.^a Belinchant
Com. no

Con. his

Reconocido.

Se pondrán los témbores
y chelidos de la y consi-
derados

Michaellos & Son consi

leamos

de Cornélius Dier de 1784.
Nombxans d'Inventories de
Cantons de Pres de la Cour de Justice.

Stomachs & Ventricles &c

Centros de Propriedades

Christen

John W. Alden

5
S.^a Rector, y Claustro de Consiliares

Alonso Oliva, del Colegio de S.^a
Basilio, como Catedrático de una
de las de Regencia de Theologia, Sap.^a
a V. S.^a y Ma.^a se sirva nombrarle sub-
stituto de ella, o a el que sea de inter-
replacito, o a uno de los tres si quie-
ren:

B.^a D.^{no} Jonario de una Colegial en
el Mayor de S.^a Bartholome.

B.^a D.^{no} Antonio Joseph Calvo.

B.^a D.^{no} Juan del Campo, y Olaso.

Si V. S.^a y Ma.^a me hiciere el favor
de nombrar al primero, es de mi
satisfacción, y lo agradezco.

B. L. M. de V. S.^a y Ma.^a

El año. Fr. Joseph de la Oliva

S.^a Rector y Claustro de Consiliares



R. Mba.

AVSA



1^{ta} 5^{ta}

CRD. D. Custodio Ramos propone
p.^a surtirnos de mi Cat.^a al D.^o D.^o
Gabriel Alonso.

Sup.^a al. 1^a tenga por bien
nombrarle. Sal.^a i D.^o 4 de 84.

M.^o D.^o
B. J. m. L. o. 1^a
Lumin. Inm.^a Cap.ⁿ
Cust.^o Ramos

M.^o L. R. i Claust.^o de Consil.^o

AVSA



Yssmo /or

6

1.^{or} El Mro Leonardo Herrera propone a V. S. Ill.^{ma}
para Substituto de su Cath.^a a uno de los tres Bachille-
res siguientes, a saber, D.^{no} Antonio Olvera, D.^{no} Juan An-
tonio Belicia, y D.^{no} Andres Cortes, pues de qualquiera
de ellos Espere suplir sus faltas con aprovechamiento de
los Profesores, q^e asistieren a ella. Queda a las ordenes de V. S.

Yssmo /or

Suma Reverente Subd.^o L. B. J. M.

Leonardo Herrera

Yssmo /or R.^o y Claustro de Consultarios

AVSA



7
S.^a R.^a y Claustro u Cons.^o

Señor:

El D.^o D.^o Antonio Peyruard, y Mexim
el Excm.^o y Claustro u esta R.^a Univ.^a y
su Cat.^o u Instituc.^o civiles, nombra p.^a
Substituto x su Cat.^a p.^a q.^a supla sus au-
sencias, y enferm.^{des} al B.^a D.^o Antonio
Huerta; y p.^a los u ere, al B.^a Dr.
Luis Ag.ⁿ Ortiz:

Reprobados

Sup.^{ca} al S.^o confirman este nombra-
miento, eng.^o recibirá merced.

Salam.^{ca} y Dis.^o 4 de 1784/

D.^o D.^o Antonio Peyruard
y Mexim

AVSA



Señor R.^o y Claustro de Consiliaxios.

El D.^o D.^o Marcos Martin Oviedo Cat.^o de M.^o Civile
nombra para Subr.^{to} de su Cat.^o en sus ausen.^{as} y enfermed.^{es}
al B.^o D.^o Juan.^o Xavier Arana, y p.^o la de este al
B.^o D.^o Joachin de Mendimusta, y Murguion, q.^o lo fueron
en el año anteced.^{te}

Sup.^{ca} a V.^o le sirva confirmarlos por
el can.^o q.^o han propuestos

B. L. M. a V.^o. Su mas atento ser.^o

Marcos Martin Oviedo

Señor R.^o y Claustro de Consiliaxios



9
S.^{ca} Pector, i Claustro De Consiliaños.

E D.^{ca} D.^{no} Martin Alinososa, Del Gremio, i
Claustro De esta Univ.^a i Catedratico de Instru-
ciones Civiles en ella, nombra para Substituto en sus
ausencias, o enfermedades al B.^{to} D.^{no} Joseph
Huebra, Colegial en el de Trilingue, i para las
de este al B.^{to} D.^{no} Joseph Luis De Torrens.

Sup.^{ca} a V. S. se rúsa com-
firmarles para este efecto por el mismo orden
Avis lo espera de la bondad de V. S. a una vida
que. Dios m. a. Salam. Ca. 1. de Diciembre de 1784.

B. L. M. de V. S. su af.^{to} i
rec. & serv.
D.^{ca} D.^{no} Martin Alinososa

S.^{ca} Pector, i Claustro De Consiliaños.



Dr. m. lo Ant. a la Duena y Cis
 nexo, Cat. a Instituciones Canonicas
 a Gra. Ymune Vm. a Salam. propone
 pra Substituto a Su Catedra en auent.
 y en fermedades en 1.º lugar al B. D. n.
 Remito Nieto y Soga, Profesor en Canones
 a Gra. Vm. En 2.º al B. D. n. Barbaux Perez
 tames Profesor a la misma; y en 3.º al B. D. n. Blas
 Canas, Profesor a la misma; todos heis sus ptes
 capaces e idoneos pra la dha Substitucion: y S.
 elegira el q. mas fuere a Su agrado: Salam.
 Die S. a 1784: B. L. m. a D. S.

Cleopido Canas
 Remime duxep.

Dr. m. lo Ant. a la Duena y Cis
 nexo, Cat. a Instituciones Canonicas



1

+

Don
Don
Rec^{to} y Claustro de S.^{ta} Consiliarios:

El D.^{no} Manuel Cavallero el P^{ro} el F^{re}mio y Claustro
de esta Univ.^d y su Catedra^{ta} de Instruccion^{on} Canonicas, pro-
pone a V^s. para sustituto de su Catedra, i q^{ue} la Gracia en sus
ausencias i enfermedad. a los Bachilleres D.^{no} Pedro Pinuaga,
ad.^{no} Juan^{to} Marxaxida, y ad.^{no} Antonio N^{on}na Pedraza:
V^s. le servira hacer el nombram.^{to} emerg.^{te} sea a su mayor
agrado, enq^{ue} recibira especial favor, interin pide a Dios
q^{ue} de la vida de V^s. Dilatada. a. Salam.^{ca} No^{ve}. 30^{va} de 1784

B. L. M. de V^s.
Su mas ac.^{to} sero.^{to}

D.^{no} Manuel Cavallero
Al P^{ro}
Don

Pinuaga. C
Pedraza - 1^a



Y
Mño Señor

El P.^a D.ⁿ Ramon Falcon al Gremio y Claustro de
esta Universidad, y su Cathedratico y Regencia y Ante,
haviendole hecho saber el Secretario y S.^a propusiere
por sujetos capaces para substituir dicha cathedra
~~propongo~~ en primer lugar al B.^a D.ⁿ Joaquin Calde
non profesor de sagrada theologia y substituto q.^e
ha sido y es de esta mi Cathedra, y en segundo al B.^a
D.ⁿ Joamin de la Gata profesor de Leres para que
S.^a nombre al que guste. Dios que la vida de V.^a mu
chos años. Salamanca y Diciembre 1.^a de 1784.

B.^a M. y L. V.^a su menor individuo

R. Falcon



5000 R. On Clavens & Cornhill.

45 mox.

C. L^{te}. Dⁿ. Antonio Narona, Catedrático
El Defensor El Correo de México, número 16, y en
vicio de un Cédula p^a. sus enfermedades, y
enfermedades al B.^a Dⁿ. Juan. para
que se presente luego, y en regreso
al B.^a Dⁿ. Man^o. Gonzalez.

Suplica a H. V. se vixea congruentem
 et con clementia videri, q. en ello
 de vixia mexica, Valam, 7 de Pro 13
 MTA.

B. N. M. & J. V. in
most kind & warm of Capⁿ.

Antonio Vignola
F.lli.



Ar

14

S. S. Roy y Consi.^s

Señor: El Lic.^{do} D. Gerónimo Simon
na. de la Ab. ca. Diocesi. Cond. B. en filosofía
y sacra theologia en esta Vn. su d. p. to al
Cath. alq. referidas facultades y continuo
sustituto de el q. y al presente de la el. ^{to} 2.º de
(J. en paz a carne). Cond. mayor de n. y resp. 9.
fue de sup. ca. a su S. n. y se dignen concederle
la continuation de la mencionada Cath. pue
de eando exercitar en esta Vn. con algun Mi-
nisterio le parece ser muy util el q. p. de.

favor q. espera el sup. ca. a la suma
benignidad de su S. n. y Cuius A. P. B. e. r. n.
su may. ap. y se convida su. Gerónimo
Simon



AVSA



15

III^{mo} Sor

Sor El M^{do} Luis Martinez propone a I. S. V^{ma} pa
ra Substituto de su Cathedra a uno de los tres Bachille
res siguientes, a saber, D.ⁿ Juan Antonio Belicia, D.ⁿ
Andres Centeno, y D.ⁿ Antonio Oliverson, pues de qualquiera
de ellos espera suplan sus faltas con aprovechamiento de los
profesores, q.^e asisten a ella. Queda a las ordenes de I. S.

III^{mo} Sor

Sumas reverenze Subd.^o q.^e G. S. M.

M. Luis Mart^{ez}

III^{mo} Sor por y Claustro de Consiliaarios

AVSA



Enor. A. y Claustro & Consi-
liajos de esta Universidad.

El D. D. Gabriel de Peña
y Morales propone por subti-
tuto de su Catedra a los Bachil-
leres en Series D. n. Man. Susan-
D. n. Pedro Labrador y D. n. Diego
Ramor, q. todos tienen, como se le
ha informado al Proponente, pro-
porcion de hacer este merito y
compatible con sus respectivas as-
tencias a sus Catedras, para q.
V. n. se dignen elegir qualq.
de dho. Profesores, si a no es q.
con antelacion estan nombrados
a otras Cat. En caso V. n.
podran conspirar en el q. fuere
de su satisfac. quedando el sup.
en la oblig. como lo ha de rogar
p. el maior acierto & V. n. en sus
determinaciones. Salamanca. 25
de Nov. de 1784. M. D. V. n.
Gabriel de Peña y Morales

Per Labrador. Oregio



7
17
Ayuntamiento y Claustro de Comiliarios.

Señor.

El Sr. D. J. Segura de los Cleros Menores, Cathedrático de
Regencia de una de las Cursos Theologicos, propone para substituir
de su Cathedra en sus ausencias y Enfermedades al Bachiller D.
Antonio Oliveros.

Suplico a V. S. se sirva aprobarle para tal efecto: favor q. Espere suma
Tend. Ver. y Cap. que Venga a D. dilate a V. m. d. Ha

J. Segura
de los Cleros.


AVSA



18

Señor Rector y Claustro de
Consiliaarios.

En cumplimiento del nuevo Plan de
estudios de esta Universidad de Sa-
lamanca; propongo a V.ª p.ª su-
stituto de mi Cátedra a uno de
los Bachilleres D.ª

Marques. D.ª Antonio Alvarez Yonca, y
D.ª Diego Muñoz Toranzo; pues con
qualquiera de estos Bachilleres esta-
rá bien desempeñada la enseñanza
de mi Cátedra:

Dios. Fué. a V.ª m.ª d.ª
Salamanca y Dize. 3 de A.

B. L. M. de V.ª su ren
vido Capellan.
N.ª Antonio J.ª de Alva



S.^{res} Rector i Claustro & Convulsarios

El B.^a D.^{no} Damaro Excmo Catedrático
 de Poesía & Inter de esta Univ.^a propone a
 V.S.^a p.^a la aprobacion & substituto, q.^e supla la en-
 fermedad, i ausencia, & en Catedra, en primer
 lugar al B.^a D.^{no} Pedro Puertar, i en segundo
 al B.^a D.^{no} Juan Lapatero.

Dado que a V.S.^a m.^a de Salam.^a i Di-
 ciembre 6 de 1789.

Hmo. Sr.

B. L. M. & V. S. i
 sumas atento V. S.^a

El B.^a Damaro Excmo



A

Ilmo S.^r Rector, y Claustro de Consiliares.

Señor

El Mdo P^{ro} Catedrático de una de las de Regencia de theologia suplica se digne V.S. aprobar uno de los substitutos que propone, para el tiempo de sus ausencias, y en su medades, y son los siguientes: En primer lugar el B.^r D.^o Ignacio Barnba: en 2.^o el B.^r D.^o Dago Munia Torre: en 3.^o el B.^r D.^o Manuel Gonzalez Romero. Que favor espera de V.S. cuya vida sea de Dios dilatada años. Carmen Calzado de Salamanca y Diciembre 1.^o de 1784.

B. S. M. R. V. S. su afecto serv.^r y
Capp.ⁿ M. Fr. Mari. Perea

Ilmo S.^r Rector, y Claustro de Consiliares.



^{or}
S. Rector y Claustro & Conciliario:

Con aueplo alo que se previene en la R.^a Provision de quince de Julio de mil setecientos, sesenta y dos; leida, obedecida, y mandada executar en el Pleno de veinte del mismo mes y año: usando de la facultad, que por ella se concede á los Catedraticos & Regencia sobre el nombramiento & Substituto para las ausencias, y enfermedades de dichos Catedraticos en los meses de gracia, y justicia; mediante el conocimiento que tengo de la aplicacion, zelo, é instruccion del Br. D.ⁿ Manuel Medea Lujan, natural de la V.^a de Castucia, Priorato de Magacela, le nombro por mi Substituto, y expuso que sea de la aprobacion de V.S. cuya vida gue. Dios ml. a. L. Salam.^{ca} y Noviembre 30, de 1784.

Se Aprueba el sueldo
nuevo & propone de
mine de unep de

B. L. M. & V. S.
su mas atento, y obsequioso servidor
D. D. Pedro Julian Henríz
de la Encina

